

## SESIONES ORDINARIAS

2024

## ORDEN DEL DÍA N° 145

Impreso el día 14 de junio de 2024

Término del artículo 113: 28 de junio de 2024

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *Argentina iluminada*, de Gisela Marziotta y Alejandro Marmo. Expresión de beneplácito. **Propato**. (423-D.-2024.)

– Roberto Mirabella. – Nilda Moyano. –  
Marcela F. Passo. – Gabriela Pedrali. –  
Margarita Stolbizer. – Eduardo F. Valdés.  
– Luana Volnovich.

## Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Propato por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el libro *Argentina iluminada*, de Gisela Marziotta y Alejandro Marmo por su aporte a la divulgación de la vida y obra de algunas de las grandes personalidades de la cultura popular de nuestro país y la señalización de algunos de los lugares emblemáticos donde los mismos pasaron sus años; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *Argentina iluminada*, de Gisela Marziotta y Alejandro Marmo por su aporte a la divulgación de la vida y obra de algunas de las grandes personalidades de la cultura popular de nuestro país y la señalización de algunos de los lugares emblemáticos donde los mismos pasaron sus años.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi. –  
Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Hilda  
Aguirre. – Ernesto “Pipi” Alí. – Tanya  
Bertoldi. – Pablo Carro. – Ana C. Gaillard.*

## INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Propato por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el libro *Argentina iluminada*, de Gisela Marziotta y Alejandro Marmo por su aporte a la divulgación de la vida y obra de algunas de las grandes personalidades de la cultura popular de nuestro país y la señalización de algunos de los lugares emblemáticos donde los mismos pasaron sus años. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Silvana M. Ginocchio.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Argentina iluminada* de Gisela Marziotta y Alejandro Marmo por su aporte a la divulgación de la vida y obra de algunas de las grandes personalidades de la cultura popular de nuestro país y la señalización de algunos de los lugares emblemáticos donde los mismos pasaron sus años.

*Agustina L. Propato.*